

**CIUDAD DE BELL GARDENS  
CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO  
REUNION REGULAR  
LUNES, ENERO 12, 2009, 6:00 P.M.  
AGENDA**

**SITIO: CAMARA DEL CONCEJO MUNICIPAL, 7100 S. GARFIELD AVE., BELL GARDENS, CA**

Conforme al Acta de Americanos con Incapacidades Físicas, personas discapacitadas que requieren una modificación o adaptación relacionada a una discapacidad para poder participar en una reunión, incluyendo servicios o equipos auxiliares, pueden pedir dicha modificación o adaptación a la Actuaría Municipal al (562) 806-7705. Un aviso 48 horas hábiles previas a la reunión le permitirá al Municipio asegurar que se puedan hacer arreglos razonables para asegurar el acceso a la reunión.

**APERTURA DE LA REUNION**

**INVOCACION**

**JURAMENTO DE FIDELIDAD**

**CERTIFICACION DE LA SECRETARIA**

**LISTA DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO**

Daniel Crespo, Concejal/Comisionado  
Mario E. Beltrán, Concejal/Comisionado  
Priscilla Flores, Concejal/Comisionado  
Pedro Aceituno, Alcalde Pro Tem/Vicepresidente  
Jennifer Rodríguez, Alcaldesa/ Presidente

**INFORME DEL ABOGADO MUNICIPAL/DE LA AGENCIA SOBRE LA SESION PRIVADA- Ninguno**

**PRESENTACIONES:** Ninguna

**VISTA PUBLICA – (Asunto No. 1)**

**ASUNTOS DE LA COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO – Ninguno**

**ASUNTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL**

1. **Programa de Subsidios en Bloque para Desarrollo Comunitario – Año fiscal 2009-2010**  
Asignación de fondos CDBG del año fiscal municipal 2009-2010 para varios proyectos y programas.

**Recomendación:** Se recomienda que el Concejo Municipal conduzca una vista pública para solicitar sugerencias de la comunidad referente al uso propuesto de los fondos de subsidios en bloque para desarrollo comunitario (CDBG) en el año fiscal 2009-2010 y apruebe la Resolución No. 2009-01, una resolución del Concejo Municipal de Bell Gardens aprobando el Programa de Subsidios en Bloque para Desarrollo Comunitario del año fiscal 2009-2010.

**Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.**

## **COMENTARIOS PUBLICOS SOLAMENTE SOBRE TEMAS EN LA AGENDA (Tres minutos por persona, sujeto a un límite de treinta minutos por período)**

Se pide que cualquier persona que desee hablar ante el Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario durante el período de comentarios públicos llene una tarjeta para hablar y se la dé a la Actuaría Municipal antes del período de participación pública. Este período se reserva solamente para asuntos en la agenda publicada, por favor identifique en su tarjeta para hablar el asunto sobre el cual hablará.

Para poder tener una reunión a tiempo, habrá un límite de tres (3) minutos por persona, sujeto a un límite total de treinta (30) minutos por período de participación pública. Todos los comentarios deben dirigirse al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario y pedimos que se practique el decoro apropiado durante la reunión. La ley estatal le prohíbe al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario el discutir cualquier asunto que no esté en la agenda publicada. .

## **AGENDA CONVENIDA - (ASUNTOS NO. 2-13)**

Los siguientes asuntos en la agenda convenida se consideran asuntos de rutina pueden ser decididos con un voto de acuerdo en la reunión . No habrá una discusión separada de dichos asuntos a menos que miembros del Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario soliciten que un asunto específico se retire de la agenda convenida para tomar una acción separada. Los asuntos sacados para discusión separada se escucharán como los siguientes asuntos a tratar.

### **2. Moción general de leer todas las ordenanzas por título solamente**

Para facilitar el conducir los asuntos en la reunión del Concejo/Comisión, la ley del estado de California (Sección 26934 del Código de California) permite que se lean las ordenanzas por título solamente si la mayoría del cuerpo legislativo apoya la moción de renunciar a la lectura completa.

**Recomendación: Leer todas las ordenanzas solamente por título y renunciar a su lectura completa.**

## **ASUNTOS DE LA COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO**

### **3. Actas**

Diciembre 8, 2008 – Acta de la reunión regular

**Recomendación:** Aprobar el acta

### **4. Ordenes de pago**

Registro de órdenes de pago de fecha 12/18/08 (cheques #11923 - 11926, \$381,707.83) por una cantidad total de \$381,707.83.

Registros de órdenes de pago de fecha 12/22/08 (cheques #11919 - 11922, \$73,023.22) y 01/12/09 (cheques #11927 - 11938, \$15,043.50) por una cantidad total de \$88,066.72.

**Recomendación:** Aprobar pago de las órdenes de pago.

## **ASUNTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL**

### **5. Actas**

Diciembre 8, 2008 – Acta de la reunión regular

**Recomendación:** Aprobar el acta

**Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.**

6. **Ordenes de pago**  
Registro de órdenes de pago de fecha 12/04/08 (cheques #126894 - 126937, \$438,253.96), transferencia telegráfica de fecha 12/04/08 (cheques #694 & 696, \$522,751.75), registro de órdenes de pago de fecha 12/18/08 (cheques #126708 - 126770, \$405,147.34) y transferencia telegráfica de fecha 12/18/08 (cheques #697 & 699, \$787,490.08), por una cantidad total de \$2,153,643.13.  
Registros de órdenes de pago de fecha 12/22/08 (cheques #126938 - 127037, \$342,838.59) y 01/12/09 (cheques #127084 - 127210, \$333,023.50) por una cantidad total de \$675,862.09.  
**Recomendación:** Aprobar pago de las órdenes de pago.
7. **Lista de nombramientos locales**  
Lista actualizada de nombramientos del Concejo para varias juntas y comisiones municipales.  
**Recomendación:** Recibir y archivar
8. **Designación del Departamento de Salud Pública del Condado de Los Angeles (DPH) como la agencia de cumplimiento local (LEA) para el Programa de Manejo de Desechos Sólidos Municipales.**  
El condado de Los Angeles está requiriendo que el Municipio nombre a la Sección del Programa de Manejo de Desechos Sólidos Municipales para Salud Ambiental de DPH como la agencia de cumplimiento apropiada para el manejo municipal de desechos sólidos conforme a la Sección 43203(c) del Código de Recursos Públicos de California.  
**Recomendación:** Se recomienda que el Concejo Municipal adopte la Resolución 2009-02, una resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Bell Gardens nombrando al Departamento de Salud Pública del Condado de Los Angeles como la agencia de cumplimiento local (LEA) para el Acta de 1989 sobre el Manejo Integrado de Desechos Sólidos.
9. **Programa de manejo de documentos oficiales**  
La Ciudad de Bell Gardens busca establecer un programa de manejo de documentos oficiales que gobernará la organización adecuada de documentos oficiales.  
**Recomendación:** Se recomienda que el Concejo Municipal establezca un programa municipal de manejo de documentos oficiales aprobando la Resolución No. 09-03, una resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Bell Gardens adoptando un programa de manejo de documentos oficiales y un plan de retención de documentos, autorizando la disposición de ciertos documentos municipales y cancelando todas las otras resoluciones previas.
10. **Auditoría del Departamento de Servicios Administrativos y de Finanzas**  
Un examen independiente del Departamento de Servicios Administrativos y de Finanzas proveerá a la Administración y al Concejo Municipal una determinación justa, objetiva y fiable de las finanzas municipales al igual que del rendimiento, manejo, personal y responsabilidad del departamento. Dicho examen y determinación incluirá la revisión de los saldos en efectivo y en inversiones, reconciliación de cuentas bancarias, estudio de la carga de trabajo y una asesoría de la estructura organizativa del departamento y su control interno sobre transacciones financieras.  
**Recomendación:** Se recomienda que el Concejo Municipal apruebe un acuerdo con Macias Consulting Group, contadores públicos y consultores administrativos para conducir una auditoría financiera y análisis organizativo comprensivo del Departamento de Servicios Administrativos y de Finanzas de la Ciudad de Bell Gardens.

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.

11. **Ordenanza No. 813 (Segunda lectura) sobre la enmienda al Código de Zona #2008-082**  
Esta ordenanza se presentó para su primera lectura en la reunión del Concejo Municipal del 8 de diciembre, 2008.  
**Recomendación:** Se recomienda que el Concejo Municipal adopte la Ordenanza No. 813, una ordenanza del Concejo Municipal de la Ciudad de Bell Gardens aprobando una enmienda al Título 9 de la Ordenanza de Zonificación de Bell Gardens en el Código Municipal de Bell Gardens. (Expediente #2008-082 de enmienda al Código de Zonificación).
  
12. **Concesión de contrato para el proyecto Safe Routes to School, SR2S Ciclo 7**  
El proyecto aumentará la seguridad y aplicaciones para calmar el tránsito en la cercanía de la Primaria Bell Gardens, Primaria Suva, Intermedia Suva y esquinas críticas en Avenida Garfield.  
**Recomendación:** Se recomienda que el Concejo Municipal 1) otorgue un contrato de construcción a TDS Engineering por la cantidad de \$210,810.30 para el proyecto Safe Routes to School, SR2S Ciclo 7 y 2) autorice una contingencia del 10% por la cantidad de \$21,080.00 establecida en reserva para imprevistos en el proyecto.
  
13. **Reportes de conferencia per AB 1234**  
AB 1234 requiere que una agencia local cuyos funcionarios electos reciben compensación o reembolso por gastos relacionados con viajes incurridos mientras sirven sus obligaciones oficiales den un informe breve al gobierno sobre reuniones y conferencias a las que asisten  
**Recomendación:** Se recomienda que el Concejo Municipal examine y apruebe el informe breve concerniente a las regulaciones de AB 1234.

## **ASUNTOS A DISCUTIR**

**ASUNTOS DE LA COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO – Ninguno**

**ASUNTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

14. **Contribución a la Fundación contra Diabetes Latina**  
(Petición del Concejal Beltrán)

## **COMENTARIOS DEL PUBLICO SOBRE ASUNTOS NO DE AGENDA REFERENTE A TEMAS BAJO LA JURISDICCION DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO (Tres minutos por persona, sujeto a un límite de treinta minutos por período)**

Se pide que cualquier persona que desee hablar ante el Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario durante el período de comentarios públicos llene una tarjeta para hablar y se la dé a la Actuaría Municipal antes del período de participación pública. Este período se reserva solamente para asuntos bajo la jurisdicción del Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario.

Para poder tener una reunión a tiempo, habrá un límite de tres (3) minutos por persona, sujeto a un límite total de treinta (30) minutos por período de participación pública. Todos los comentarios deben dirigirse al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario y pedimos que se practique el decoro apropiado durante la reunión. La ley estatal le prohíbe al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario el discutir cualquier asunto que no esté en la agenda publicada.

## **COMENTARIOS DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION**

### **CIERRE DE LA REUNION**

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.